

NACIONES UNIDAS
Asamblea General
CUADRAGESIMO QUINTO PERIODO DE SESIONES
Documentos Oficiales

SEGUNDA COMISION
37a. sesión
celebrada el jueves
8 de noviembre de 1990
a las 15.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 37a. SESION

Presidente: Sr. PAPADATOS (Grecia)
más tarde: Sr. AMAZIANE (Marruecos)
(Vicepresidente)

SUMARIO

TEMA 12 DEL PROGRAMA: INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones.
Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada,
y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales,
oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.2/45/SR.37
7 de diciembre de 1990
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Se declara abierta la sesión a las 15.15 horas.

TEMA 12 DEL PROGRAMA: INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL (continuación)
(A/45/3, A/45/621, A/45/643; A/C.2/45/8)

1. El Sr. BLANCA (Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional), presentando el informe del Secretario General sobre el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales (A/45/621), dice que dicho documento contiene información sobre las medidas adoptadas para aplicar las disposiciones de la resolución 44/236 de la Asamblea General y da asimismo información acerca de la situación de los protocolos y convenciones internacionales en vigor para asistencia mutua en caso de desastres.

2. Al nivel nacional 71 países han establecido comités nacionales o centros de coordinación para el Decenio. Muchos comités nacionales están preparando sus propios planes de acción para el Decenio. Al nivel científico internacional, el Consejo Internacional de Uniones Científicas ha establecido un comité especial para el Decenio que celebró una reunión en Bulgaria en octubre de 1990 para formular proyectos relacionados con el Decenio. La Unión de Asociaciones Técnicas Internacionales y la Federación Mundial de Organizaciones de Ingenieros celebraron también una reunión conjunta en París para establecer los objetivos y las características de varios proyectos técnicos para el Decenio.

3. En el informe se dan detalles sobre las actividades del sistema de las Naciones Unidas, que está tratando de determinar y movilizar la capacidad de las distintas organizaciones del sistema para promover los objetivos del Decenio. En junio de 1990 el Sr. Blanca presidió una reunión del Comité Directivo del sistema de las Naciones Unidas que tenía por objeto dar el impulso necesario para la realización de actividades al nivel de todo el sistema. Consultó también con el Comité Directivo acerca de la composición del Comité Científico y Técnico del Decenio y se convino en que las organizaciones interesadas prepararían planes y proyectos para su estudio por ese Comité. Es extremadamente importante establecer unas bases sólidas para los trabajos del Comité Científico y Técnico, que deberá proporcionar directrices para las actividades científicas y técnicas que se realicen en el contexto del Decenio y aprobar un programa marco en el que se enuncien metas, objetivos y propuestas para tales actividades. El Comité Científico y Técnico estudiará además la capacidad de cada país en desarrollo para prevenir los desastres y mitigar sus efectos y los medios para aportar a esos países la tecnología precisa para tal fin. Como coordinador de programas y actividades de las Naciones Unidas durante el Decenio, el Sr. Blanca tiene el propósito de velar por que los órganos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas estén debidamente preparados para celebrar reuniones con el Comité Científico y Técnico y por que la labor del Comité vaya seguida de una actividad complementaria adecuada.

(Sr. Blanca)

4. El tema del Decenio se ha debatido en las recientes reuniones conjuntas del Comité Administrativo de Coordinación (CAC) y del Comité del Programa y de la Coordinación (CPC). Los participantes en esas reuniones han subrayado la importancia de las actividades del Decenio y han pedido que se hagan mayores esfuerzos para integrar la prevención y mitigación de desastres en el proceso de desarrollo, empresa, a su juicio, de importancia crucial habida cuenta de los graves efectos negativos que tienen los desastres naturales para los países en desarrollo. En las reuniones conjuntas se ha subrayado también la necesidad de utilizar plenamente la capacidad sustantiva actual del sistema de las Naciones Unidas. Para ese fin será necesario hacer una evaluación precisa de tal capacidad.

5. La secretaría del Decenio que se está estableciendo deberá utilizar al máximo la capacidad técnica actual de las Naciones Unidas y en particular la de la UNDR0. Su función deberá ser facilitar, coordinar y servir de catalizador, mientras que la UNDR0 y las demás organizaciones tienen a su cargo la ejecución de actividades específicas. Las funciones de la secretaría y de la UNDR0 deben complementarse mutuamente y el Sr. Blanca tiene el propósito de asegurar que la colaboración entre ambas sea total.

6. Es, pues, necesario conseguir que se faciliten los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades pedidas por la Asamblea General en su resolución 44/236; es aún mucho lo que queda por hacer a ese respecto. En la actualidad se están realizando consultas acerca de la composición del consejo especial de alto nivel; es, por lo tanto, imperativo que se establezca lo más rápidamente posible una secretaría eficaz.

7. El Sr. ESSAAFI (Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre) dice que el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales confirma la validez de los esfuerzos realizados en el pasado por la UNDR0 para ayudar a los países expuestos a los desastres a reducir su vulnerabilidad tomando medidas prácticas para mitigar los efectos de los desastres. La UNDR0 ha desempeñado ya un papel esencial en la preparación del Decenio facilitando servicios de apoyo de secretaría y encargándose de la organización y el servicio de las reuniones del grupo especial de expertos para el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales y del Comité Directivo de las Naciones Unidas para el Decenio. Seguirá facilitando el apoyo necesario para el Decenio y ha hecho ya esfuerzos considerables para integrar los objetivos del Decenio en sus propios proyectos.

8. La UNDR0 ha iniciado la ejecución de dos grandes proyectos sectoriales. El primero consiste en desarrollar, en cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), una labor de capacitación global en técnicas para hacer frente a los desastres. El segundo proyecto tiene por finalidad desarrollar un sistema internacional interactivo de gestión de la información para apoyar la coordinación de los socorros y mitigar los efectos de los desastres.

(Sr. Essaafi)

9. Es preciso tener presente varios puntos clave. En primer lugar, debe mantenerse siempre un estrecho vínculo entre las actividades del Decenio y las medidas que se tomen en caso de desastre. En segundo lugar, es preciso que la población sea más consciente de que es posible mitigar los efectos de los desastres y por lo tanto acoja la idea más positivamente y es imperativo reforzar la red de recursos humanos existentes para la gestión de las actividades en caso de desastre. En tercer lugar, hay que encontrar recursos para mantener un nivel adecuado de actividad. Por último, todos los que intervienen en la gestión de las actividades en caso de desastre deben trabajar juntos de un modo coordinado con miras al logro de objetivos comunes; en particular, es preciso evitar el peligro de utilizar métodos paralelos y contradictorios.

10. El Sr. MERANI (Director de la secretaría del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales) señala que se están haciendo esfuerzos importantes para la consecución de los objetivos del Decenio. Al nivel nacional muchos países han celebrado el Día Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales. La Organización de los Estados Americanos ha aprobado por consenso una resolución sobre la contribución de ese órgano al Decenio. El Japón ha organizado recientemente una conferencia internacional sobre el Decenio en la que han participado expertos en reducción de desastres naturales de la comunidad internacional y del sistema de las Naciones Unidas; ese acontecimiento tendrá consecuencias importantes para el programa marco para el Decenio que se está elaborando.

11. Varias organizaciones del sistema de las Naciones Unidas han preparado también planes y proyectos que estudiará el Comité Científico y Técnico del Decenio. Es importante a ese respecto un programa conjunto UNDR0/PNUD de capacitación para preparar a personal nacional así como a los representantes residentes del PNUD en técnicas de socorro y mitigación de desastres. La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha decidido designar el tema "Desastres" como tema del próximo Día Mundial de la Salud. La Organización Meteorológica Mundial (OMM) ha escogido la "Reducción de los desastres naturales" como tema del Día Meteorológico Mundial de 1990. Además de preparar unos folletos y un vídeo sobre ese tema, la OMM ha puesto en marcha tres proyectos que responden a los objetivos del Decenio. La UNESCO y el Banco Mundial han emprendido también diversas actividades relacionadas con el Decenio.

12. Al igual que el Director General, atribuye gran importancia a los preparativos para los trabajos del Comité Científico y Técnico que se reunirá por primera vez a principios de 1991. Es importante que ese Comité estudie la cuestión de la capacidad de los distintos países en desarrollo y de la adquisición por esos países de la tecnología necesaria. La secretaría del Decenio celebrará una consulta oficiosa la semana siguiente para asesorar a los miembros del Comité Científico y Técnico respecto del programa y la documentación. La reunión, en la que participarán expertos y representantes de las organizaciones de las Naciones Unidas interesadas, se celebrará en Castelnuovo di Porto, Italia, con ayuda financiera del PNUD. El Grupo de Trabajo interinstitucional, celebrará una reunión en Ginebra para evaluar los resultados de esa consulta.

/...

(Sr. Merani)

13. Las recientes reuniones conjuntas CAC/CPC han puesto de relieve la necesidad de acelerar el ritmo de ejecución de las actividades del Decenio al nivel internacional. La secretaría del Decenio tendrá plenamente en cuenta los resultados de esas reuniones y los transmitirá al Comité Científico y Técnico para que los examine cuando proceda a elaborar el programa marco.
14. Cuando ya esté totalmente establecida, la secretaría del Decenio utilizará al máximo la capacidad sustantiva actual del sistema, particularmente la de la UNDRD. El papel catalítico y de coordinación que se ha asignado a la secretaría se considera como totalmente distinto de la función de ejecución asignada a la UNDRD y a otras organizaciones. La secretaría tiene una noción muy clara de cómo debe funcionar en relación con otros órganos de las Naciones Unidas.
15. La secretaría será reducida, se financiará con cargo a recursos extrapresupuestarios y contará con el apoyo de expertos facilitados por organizaciones de las Naciones Unidas, gobiernos y organizaciones no gubernamentales. Además del Director, contará con un personal compuesto por dos o tres funcionarios del cuadro orgánico o de categoría superior que se ocuparán principalmente de las relaciones con los comités nacionales y del desarrollo de la capacidad de los distintos países. Esos puestos, más los gastos de consultor y de personal de apoyo y de viajes y equipo, se financiarán con cargo a contribuciones voluntarias. La secretaría contará también con los servicios de expertos enviados por los gobiernos y por organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Hasta la fecha los Estados Unidos han facilitado los servicios de un experto, el Japón y la Unión Soviética enviarán expertos en un futuro próximo y otros países están considerando positivamente esa posibilidad. La OMM y la OMS han destinado a la secretaría algunos de sus funcionarios y otras organizaciones, entre ellas la Liga de Sociedades de la Cruz Roja, están estudiando la cuestión. También se tendrán que cubrir con cargo a contribuciones voluntarias una parte o la totalidad de los gastos de reuniones del consejo especial de alto nivel, del Comité Científico y Técnico y de otras consultas de expertos que resulten necesarias.
16. La secretaría tiene el propósito de utilizar los recursos con prudencia y evitando gastos excesivos. No obstante, será preciso ampliarla con el paso del tiempo cuando tenga un mayor volumen de trabajo y desee conseguir una mayor credibilidad dentro de la comunidad internacional. La secretaría deberá disponer como mínimo de una cierta capacidad para facilitar servicios sustantivos a los órganos que se están estableciendo y para dar un mayor apoyo a los esfuerzos nacionales. En su resolución 44/236 y en las reuniones conjuntas CAC/CPC, la Asamblea General ha considerado importante la movilización de recursos para el Fondo Fiduciario para el Decenio, que también ha de facilitar recursos para costear actividades de proyectos del sistema de las Naciones Unidas. Cuando el Comité Científico y Técnico haya elaborado el programa marco y determinado las actividades prioritarias será más fácil fijar el volumen de recursos necesario.

17. El Sr. HINTEREGGER (Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa), presentando el informe del Secretario General sobre las actividades actualmente en ejecución o en proyecto del sistema de las Naciones Unidas en relación con el accidente de la planta nuclear de Chernobyl y sus consecuencias (A/45/643), dice que el informe facilita datos sobre las diversas actividades de los organismos especializados en relación con el accidente y contiene un informe del OIEA sobre la marcha del importante proyecto que está ejecutando un grupo de expertos internacionales encargado de evaluar las consecuencias radiológicas del accidente de Chernobyl para la salud y el medio ambiente. En el informe se hace también referencia particular a los acuerdos concertados entre el Gobierno de la URSS y diversos organismos especializados, en especial el OIEA, la OMS y la UNESCO, y se examina la labor del Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas (UNSCEAR), y del Comité Interinstitucional para la Intervención en caso de Accidentes Nucleares, que se crearon tras el accidente.

18. En el informe se da cuenta asimismo de la misión de investigación enviada por las Naciones Unidas a las zonas de la URSS afectadas por el accidente de Chernobyl. La misión, en la que participaban representantes del UNICEF, la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, el PNUMA, el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, la UNDRR, el Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo y la CEPE, se ocupó más de las cuestiones económicas y sociales que de las científicas y técnicas. La misión encontró un cierto número de problemas comunes de gran prioridad. Se mencionó en especial el hecho de que los esfuerzos iniciales para hacer frente al accidente se habían concentrado en los problemas científicos y técnicos sin prestar suficiente atención a la necesidad de informar a la población sobre la contaminación radiactiva y sus posibles efectos para la salud. Como resultado de esa omisión se había producido un estado de ansiedad y de falta de confianza en las declaraciones oficiales. Para hacer frente a esas reacciones se preconizó la elaboración con carácter de urgencia de un criterio científicamente fundamentado de lo que significaba vivir con seguridad en las zonas contaminadas. En el caso de cuestiones como la atención de la salud y la nutrición se asignó la máxima prioridad a la protección de los niños y de otros grupos vulnerables de la sociedad. El reasentamiento de la población se complicó por la falta de una información clara sobre cuáles eran los niveles de radiación inofensivos.

19. El informe contiene una serie de recomendaciones para la ejecución de nuevas actividades dentro del sistema de las Naciones Unidas. Se señala que el accidente nuclear de Chernobyl no se puede considerar como el problema de un solo país. En respuesta a las peticiones de asistencia internacional hechas por los Gobiernos de la URSS, de la República Socialista Soviética de Bielorrusia y de la República Socialista Soviética de Ucrania, tanto gobiernos y organizaciones no gubernamentales como grupos de científicos y de hombres de negocios y particulares han desplegado ya esfuerzos para afrontar y mitigar las consecuencias del accidente. Con miras a facilitar el mecanismo apropiado dentro del sistema de las Naciones Unidas para gestionar una amplia gama de actividades internacionales en relación con este problema, se recomienda en el informe que la Asamblea General establezca un programa de las Naciones Unidas de cooperación internacional para mitigar las consecuencias del accidente de la central nucleoelectrónica de Chernobyl.

(Sr. Hinteregger)

20. En el informe se recomienda también que se establezca un fondo especial para recibir contribuciones voluntarias destinadas a financiar el programa y que el Secretario General nombre un coordinador del programa y establezca una secretaría apropiada.
21. Se señala por otra parte la necesidad cada vez mayor de una estrecha cooperación entre las organizaciones participantes conforme aumenta el número de proyectos. Se recomienda que se pida al Comité Interinstitucional para la Intervención en caso de Accidentes Nucleares que continúe su labor de coordinación de actividades científicas y técnicas y que el Comité Administrativo de Coordinación establezca cuanto antes un grupo de trabajo para afrontar y mitigar las consecuencias del accidente de Chernobyl. Ese grupo de trabajo serviría de foro para estudiar los aspectos socioeconómicos de la situación en las zonas afectadas.
22. El Sr. OUDOVENKO (República Socialista Soviética de Ucrania) dice que han pasado cuatro años y medio desde el accidente de la planta nuclear de Chernobyl, que estaba situada a sólo 100 kilómetros de Kiev, capital de la República. Han sido contaminadas por las radiaciones más de 1.600 ciudades y aldeas de Ucrania, con una población total de más de 15 millones de habitantes. Quedaron contaminados 3,5 millones de hectáreas de suelo agrícola de Ucrania, de ellos 2 millones de hectáreas de tierras arables y 1 millón de hectáreas de bosque, y el río Dnieper, la principal fuente de abastecimiento de agua potable de Ucrania, seguirá estando probablemente contaminado por radiactividad atómica durante largo tiempo todavía. Más de 1,8 millones de personas, comprendidos 380.000 niños, viven en zonas altamente contaminadas. Además, varios estudios recientes han revelado rastros de contaminación en zonas que antes se consideraban limpias. En el curso de los dos años últimos ha habido un aumento significativo de enfermedades oncológicas, particularmente cáncer de tiroides y leucemia entre los niños.
23. En los años que siguieron al accidente la República Socialista Soviética de Ucrania tomó medidas enérgicas para minimizar los efectos desfavorables. En el primer año después del accidente unos 100 millones de personas fueron trasladadas desde zonas contaminadas a 101 nuevas zonas residenciales en regiones no contaminadas. En 1990 se ofrecerá vivienda en varias ciudades de la República a 15.000 personas. Las personas que recibieron altas dosis de radiación están bajo observación médica continua y para el final de 1990 habrán recibido atención médica esencial unas 450.000 personas, de ellas 111.000 niños.
24. El problema de Chernobyl figura en el primer puesto del programa de acción del nuevo Parlamento y Gobierno de Ucrania, que ha establecido una Comisión soviética suprema sobre el accidente de Chernobyl y un Comité estatal para proteger a la población contra los efectos del accidente de Chernobyl. Se está preparando actualmente un programa estatal de medidas urgentes para los años 1990-1992 destinado a hacer frente a las consecuencias del accidente en la República Socialista Soviética de Ucrania y un programa completo para el período hasta el año 2000.

/...

(Sr. Oudovenko, RSS de Ucrania)

25. De un análisis de todos los aspectos de la situación tras el accidente se desprende claramente que, dada la magnitud de sus consecuencias, el desastre de Chernobyl se ha convertido en un problema ambiental mundial. La República Socialista Soviética de Ucrania se da perfecta cuenta de que no puede afrontar por sí sola los trabajos de reconstrucción y rehabilitación en ejecución y en proyecto. La dimensión internacional del problema de Chernobyl exige una acción internacional coordinada y la República Socialista Soviética de Ucrania se ha sentido muy alentada por los muchos ofrecimientos de asistencia que ha recibido de gobiernos y organizaciones internacionales.

26. Su delegación atribuye particular importancia a la resolución 1990/50 del Consejo Económico y Social relativa a la cooperación internacional para afrontar y mitigar las consecuencias del accidente de la planta nuclear de Chernobyl. Las principales disposiciones de esa resolución abren una zona nueva y de importancia vital para las actividades de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados. El principal objetivo de esas actividades deberá ser la aplicación de un método nuevo y completo de cooperación internacional para hacer frente al problema de Chernobyl.

27. El informe del Secretario General sobre el accidente de Chernobyl (A/45/643) contiene información detallada y objetiva sobre medidas que ya han tomado o tienen en proyecto diversos órganos de las Naciones Unidas y organismos especializados con objeto de mitigar las consecuencias de la tragedia de Chernobyl. En cuanto a las recomendaciones contenidas en el informe, de llevarse a la práctica, constituirán una respuesta internacional adecuada al desafío mundial que representa Chernobyl.

28. Es necesario acelerar la ejecución de un proyecto de cooperación técnica con el PNUMA, la OMS y el OIEA para explorar las consecuencias de las radiaciones para la salud y el medio ambiente. La República Socialista Soviética de Ucrania ha pasado a ser parte en un acuerdo para el establecimiento de un centro internacional de investigación del OIEA en Chernobyl y está dispuesta a ofrecer a los países y a las organizaciones internacionales todos los medios posibles para efectuar en ese centro una investigación de amplio espectro.

29. Deben realizarse estudios conjuntos con miras a elaborar métodos viables de descontaminación, reciclado y utilización de recursos de madera contaminada. La República Socialista Soviética de Ucrania tendrá que confiar en la cooperación internacional para conseguir tecnologías para la extracción del barro radiactivo y la absorción de radionucleidos impidiendo así que contaminen ríos y lagos. Es también importante elaborar recomendaciones relativas a la producción agropecuaria de las zonas contaminadas. A la República Socialista Soviética de Ucrania le preocupa particularmente el problema de los "cementeros", que contienen miles de toneladas de objetos, de equipo, utensilios domésticos, tierras y hojas que están contaminados por encima de los niveles admisibles. Sin embargo, el problema principal es garantizar la seguridad de la población de Ucrania.

(Sr. Oudovenko, RSS de Ucrania)

30. En los próximos días las delegaciones de la República Socialista Soviética de Ucrania, la República Socialista Soviética de Bielorrusia y la Unión Soviética presentarán un proyecto de resolución sobre la cooperación internacional para afrontar y mitigar las consecuencias del accidente de la planta nuclear de Chernobyl. Su objetivo principal será dar una determinada dirección a las actividades de los órganos, organizaciones y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas en esa esfera y velar por que las actividades sean más eficaces y estén mejor coordinadas. La aplicación de las recomendaciones contenidas en el informe del Secretario General facilitará una acción concertada eficaz de los órganos, organizaciones y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas, impedirá la duplicación de los trabajos y permitirá conservar los recursos.

31. El Sr. PETRONE (Italia), hablando en nombre de los Estados miembros de la Comunidad Europea, dice que los Doce verán con satisfacción una iniciativa de la Asamblea General sobre el tema de la cooperación internacional para la eliminación de las consecuencias del accidente nuclear de Chernobyl y se sumarán a los patrocinadores de un proyecto de resolución del tipo mencionado por el representante de la República Socialista Soviética de Ucrania. Es plenamente consciente de que queda aún mucho por hacer para afrontar las consecuencias del accidente y sus tremendas repercusiones psicológicas para la población de las zonas afectadas. De las declaraciones que se acaban de hacer se desprende claramente que la amplitud de la contaminación es mayor de lo que se había supuesto en un principio. Parece que los tremendos esfuerzos que se realizan para limpiar las zonas contaminadas están siendo contrarrestados por factores naturales que hacen que se reproduzca la contaminación.

32. La labor del sistema de las Naciones Unidas, en particular del OIEA y la OMS, demuestra que las Naciones Unidas pueden estimular la cooperación internacional y movilizar conocimientos y recursos escasos. Esa cooperación es particularmente útil en el caso de accidentes que tienen consecuencias transfronterizas. La Asamblea General debe invitar al Secretario General a que formule un programa de cooperación internacional de las Naciones Unidas para coordinar las actividades que realizan diversos órganos y organismos de las Naciones Unidas. La Asamblea debe asimismo alentar a esos órganos a que respondan a las propuestas de programas de cooperación presentadas por los Gobiernos de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, la República Socialista Soviética de Bielorrusia y la República Socialista Soviética de Ucrania. A su vez, el Secretario General deberá también definir el alcance de semejante iniciativa, teniendo presente la necesidad de una respuesta rápida y de una buena relación costo/eficacia, y movilizar nuevos esfuerzos en apoyo de esos países. El programa así elaborado debería ajustarse a un calendario concreto y basarse en las conclusiones del OIEA y de la OMS en lo que respecta a las consecuencias radiológicas del accidente.

33. El Secretario General deberá disponer de un cierto margen de flexibilidad para determinar las modalidades de coordinación; si se necesita un coordinador deberá ser un Secretario General Adjunto, cuyo mandato se definirá con precisión, teniendo debidamente en cuenta la necesidad de evitar duplicaciones. Los trabajos de

/...

(Sr. Petrone, Italia)

coordinación y actividades afines pueden financiarse con cargo a consignaciones presupuestarias existentes. Si ello no es posible, se podrán pedir contribuciones voluntarias apropiadas a los Estados, las organizaciones no gubernamentales, las instituciones de investigación y el sector privado.

34. El Sr. Petrone es partidario de que se establezca un grupo de trabajo, pero pone de relieve la necesidad de evitar toda duplicación innecesaria con los trabajos del Comité Interinstitucional. Sería útil que los órganos y organismos interesados pudieran preparar un documento conjunto en el que se establecieran las metas y las modalidades de la cooperación. El grupo de trabajo estaría compuesto por los órganos y organismos pertinentes de las Naciones Unidas, por representantes de los gobiernos interesados y por científicos y expertos externos. El grupo de trabajo estimularía y controlaría las actividades del sistema de las Naciones Unidas para mitigar las consecuencias del accidente de Chernobyl.

35. Los Doce esperan que la aplicación de las decisiones tomadas por la Asamblea General sobre la respuesta al accidente de Chernobyl se estudie en el segundo período ordinario de sesiones de 1991 del Consejo Económico y Social y en el cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. También participarán constructivamente en las negociaciones que se celebren sobre ese tema en la Segunda Comisión con objeto de contribuir a aliviar los sufrimientos de la población afectada.

36. En cuanto al Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales, el Sr. Petrone expresa su decepción ante el retraso con que ha aparecido el informe del Secretario General A/45/621 y la evidente falta de coordinación y el clima de controversia entre secretarías que ha acompañado a su preparación.

37. Los gobiernos han reaccionado prontamente a la proclamación del Decenio y los Doce ven con satisfacción el hecho de que muchos han establecido comités nacionales o centros de coordinación. A ese respecto el Sr. Petrone pide a los gobiernos que estudien medidas de política para hacer frente a los desastres en el contexto de la protección del medio ambiente en general. Acoge también con agrado las actividades del sistema de las Naciones Unidas en relación con el Decenio, que demuestran la determinación de las distintas organizaciones de integrar la gestión de las actividades relacionadas con los desastres en sus actividades operacionales. También es satisfactorio el creciente interés de la comunidad científica por la preparación y la prevención en caso de desastres.

38. Es evidente, no obstante, que muchas de esas actividades se habrían realizado aunque no se hubiera proclamado el Decenio ni se hubiesen facilitado recursos a las Naciones Unidas. Dada la importancia de los esfuerzos nacionales y ante la necesidad de evitar toda duplicación de actividades o el despilfarro de recursos de las Naciones Unidas, es lógico preguntarse qué nuevas contribuciones están haciendo el Decenio y su mecanismo. La secretaría del Decenio no debe competir con la UNDRO; más bien ambos órganos deben mantener la más estrecha cooperación posible y repartirse adecuadamente los trabajos. Los Doce lamentan que hasta el momento haya habido tan escasa coordinación, según pone en evidencia el informe del Secretario General. En el futuro el informe deberá ser preparado conjuntamente por la UNDRO y la secretaría del Decenio y el Director General debe velar por que así se haga.

/...

(Sr. Petrone, Italia)

39. La secretaría del Decenio debe utilizar toda la capacidad existente de la UNDRO y las comunicaciones al Director General deben canalizarse por conducto de la UNDRO. Al mismo tiempo la importancia que se atribuye a la prevención y preparación para casos de desastre no debe redundar en menoscabo de las actividades de socorro de la UNDRO. La secretaría del Decenio debe seguir siendo lo más reducida posible a fin de que la relación costo-eficacia sea buena. Los Doce no podrían apoyar la financiación de una secretaría de las dimensiones descritas en el informe y desean conocer la opinión de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre ese tema.

40. Los Doce ven con mucho disgusto el retraso en la aplicación de las disposiciones de la resolución 44/236 de la Asamblea General relativas a las medidas institucionales y sugieren que se vuelva a estudiar el establecimiento del consejo especial de alto nivel que se pide en el Marco Internacional. Las dificultades experimentadas para poner en marcha el Decenio y la evidente falta de coordinación dentro de la secretaría pueden inducir a los gobiernos de algunos miembros de la Comunidad Europea a reconsiderar sus contribuciones financieras al Decenio. Es de lamentar que los fondos extrapresupuestarios conseguidos hasta la fecha se hayan utilizado para gastos administrativos y pago de dietas.

41. Los Doce desean contribuir a formular una resolución más clara sobre el Decenio en el período de sesiones en curso de la Asamblea General y esperan que ese texto facilitará la aplicación coordinada de las actividades del Decenio y animará a la comunidad donante a aportar su cooperación y un apoyo financiero.

42. El Sr. KOZYREV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) dice que el Gobierno de la Unión Soviética y los Gobiernos de las Repúblicas afectadas están haciendo todo lo posible para afrontar de un modo bien coordinado y eficaz las consecuencias del trágico accidente de la central nucleoelectrónica de Chernobyl. Están en marcha operaciones en gran escala para reasentar a la población de las zonas contaminadas, construir nuevas ciudades y aldeas, mejorar la atención de salud y facilitar alimentos adecuados y bienes y servicios esenciales.

43. Los esfuerzos multilaterales para mitigar las consecuencias del accidente de Chernobyl demuestran el inmenso potencial de las Naciones Unidas para organizar la cooperación en una serie de esferas. Varias organizaciones internacionales se han sumado ya a los esfuerzos para resolver los problemas planteados por el accidente de Chernobyl. A petición de la Unión Soviética el OIEA está realizando una evaluación científica de la situación en las zonas afectadas de Ucrania, Bielorrusia y Rusia. La Unión Soviética está también ejecutando programas de cooperación con el PNUMA, la UNESCO, la OMS y otros organismos. Se ha firmado una carta de intenciones con la OMS para establecer un centro internacional sobre problemas médicos y de radiaciones y en el verano de 1990 se ha lanzado en Europa occidental, con participación de la UNESCO, una campaña humanitaria en gran escala denominada "Solidaridad con los niños de Chernobyl".

/...

(Sr. Kozyrev, URSS)

44. La participación creciente de los organismos de las Naciones Unidas en las actividades relacionadas con Chernobyl es extraordinariamente útil y la Unión Soviética espera que esas actividades se desarrollen de un modo bien coordinado y eficiente. A ese respecto es importante establecer desde el comienzo un marco administrativo y de organización que evite duplicaciones, gastos innecesarios y el despilfarro de los recursos. Por su parte, la Unión Soviética hará todo cuanto esté en sus manos para garantizar la máxima eficacia de los esfuerzos internacionales.

45. El informe del Secretario General (A/45/643) contiene una evaluación completa y objetiva de la situación y un útil resumen de los trabajos que está realizando el sistema de las Naciones Unidas. La aplicación consistente y plena de las recomendaciones contenidas en el informe es una condición indispensable para el éxito de las actividades de las Naciones Unidas encaminadas a mitigar las consecuencias del desastre.

46. En los próximos días los Estados Miembros empezarán a celebrar consultas sobre un proyecto de resolución relativo a la cooperación internacional para afrontar y mitigar las consecuencias del accidente de la central nucleoelectrica de Chernobyl. La Unión Soviética acoge con satisfacción la respuesta positiva de muchos países y la buena voluntad de que dan muestras para patrocinar el proyecto y pide a los Estados Miembros que aún no lo hayan hecho que estudien la posibilidad de sumarse a los patrocinadores del proyecto.

47. El Sr. Chin-Min LEE (Organización Mundial de la Salud) comunica que la OMS ha llegado a un acuerdo con el Ministerio de Salud Pública de la Unión Soviética con el fin de establecer un programa internacional a largo plazo para paliar las repercusiones del accidente de Chernobyl en la salud de la población. El programa se ocupará sobre todo de las consecuencias para la salud de la población de las zonas afectadas de Ucrania, Bielorrusia y Rusia y dará la mayor importancia a los aspectos clínicos asignando especial prioridad a la investigación médica, el tratamiento de las personas expuestas a las radiaciones y la prevención de ciertas enfermedades. El programa se ocupará también de problemas médicos indirectos causados por un desastre de tal magnitud, por ejemplo trastornos mentales y psicológicos, problemas de nutrición y varios aspectos de rehabilitación médica. Se efectuarán además estudios epidemiológicos a largo plazo y otras investigaciones. En último extremo todos los países podrán hacer uso de los datos clínicos y científicos del estudio sobre los efectos de las radiaciones. La ejecución del programa se facilitará gracias al establecimiento de un centro internacional en la ciudad de Obninsk, situada en la zona afectada de Rusia, donde la Unión Soviética proporcionará espacio para edificios y servicios de apoyo.

48. En octubre de 1990 el Comité Consultivo Científico para el programa celebró su primera reunión en Hiroshima, en colaboración con la Fundación de Investigaciones sobre los Efectos de las Radiaciones instalado allí. El Comité examinó los objetivos y las actividades propuestas del programa internacional, incluido el centro proyectado, e hizo recomendaciones sobre sus metas, prioridades y modalidades de ejecución. Estimando que las circunstancias únicas de exposición

(Sr. Chin-Min Lee, OMS)

desde el accidente son de gran importancia médica y científica internacional y que la adopción de un solo programa podría facilitar la coordinación de los estudios de salud relacionados con Chernobyl, el Comité recomendó que el propuesto centro internacional de Obninsk se establezca como servicio de coordinación y de información. Un elemento fundamental del programa internacional sería un estudio epidemiológico a largo plazo sobre los casos de cáncer. El Organismo Internacional de la OMS de Investigaciones sobre el Cáncer participa ya en la fase de planificación inicial.

49. La OMS necesitaría cooperación en sectores que caen dentro de la competencia de otros organismos especializados, en particular el OIEA, y naturalmente está dispuesto a prestar asistencia a su vez a otras organizaciones internacionales en el sector de la salud. La OMS participa activamente en los trabajos del Comité Interinstitucional establecido hace cuatro años tras el accidente de Chernobyl. El Comité no sólo se ha ocupado de la planificación de medidas coordinadas que habrán de tomarse en caso de un posible accidente futuro, sino que ha servido también de foro muy útil para estudiar las actividades de seguimiento.

50. La OMS está cooperando con el OIEA y con otros organismos en la evaluación del accidente que está a punto de terminar. Ha aportado también sus conocimientos médicos a varias misiones de evaluación del estado de salud de la población. El Consejo Ejecutivo de la OMS discutirá el programa internacional en enero de 1991 y se espera que en mayo de 1991 la Asamblea Mundial de la Salud estudie las recomendaciones del Consejo Ejecutivo.

51. La Sra. KRAVCHANKA (República Socialista Soviética de Bielorrusia) dice que el informe del Secretario General contenido en el documento A/45/643 muestra lo mucho que la comunidad internacional ha hecho para superar las consecuencias del desastre de Chernobyl. Sin embargo es mucho lo que queda todavía por hacer y el objetivo principal del debate en curso es buscar un criterio integrado para las actividades emprendidas por las diversas organizaciones a raíz del desastre. En el párrafo 82 del informe se indica la necesidad de ese criterio integrado.

52. La situación en la República Socialista Soviética de Bielorrusia tras el accidente de Chernobyl es extraordinariamente grave. Acaba de aparecer nueva información que revela niveles de contaminación radiactiva mucho más altos de lo que se había supuesto en un principio. Gran parte de la región de Minsk está contaminada con niveles de cesio 137 superiores a 5 Ci/km² e incluso en un distrito se han registrado niveles de más de 15 Ci/km². Además, ahora se sabe que han penetrado en el organismo humano muchos más isótopos. Cinco de las seis regiones de Bielorrusia han resultado afectadas y sólo el 1% del territorio sigue estando totalmente incontaminado. La investigación científica está descubriendo también nuevos factores post-Chernobyl que sugieren que el mundo todavía no se ha apercebido de la plena extensión del desastre.

53. La República Socialista Soviética de Bielorrusia coopera ya con varios organismos especializados y programas de las Naciones Unidas y también con el OIEA y ha concluido una serie de acuerdos sobre diversas formas de cooperación.

/...

(Sra. Kravchanka, RSS de Bielorrusia)

Ha recibido varias misiones enviadas por esos organismos para estudiar la situación sobre el terreno, entre ellas la misión especial de las Naciones Unidas. Subraya que toda la información que posee su país está a la disposición de la comunidad internacional para su estudio y consideración. Una de las lecciones más importantes que enseña la tragedia de Chernobyl es la necesidad de esa apertura de información y su país está dispuesto a ampliar su cooperación con todos los órganos internacionales y organizaciones no gubernamentales, círculos científicos y de negocios y particulares para ese fin. En particular está dispuesto a cooperar bilateralmente sobre una base mutuamente beneficiosa. El programa de transición a una economía de mercado, que ha empezado a ponerse en práctica el 1º de noviembre de 1990, contiene disposiciones relativas a un sistema de ventajas, inclusive de aranceles aduaneros, que se pueden conceder a los participantes extranjeros en las actividades para superar las consecuencias del desastre de Chernobyl.

54. Las actividades que tienen en marcha las organizaciones internacionales contribuyen a acumular y difundir una experiencia internacional importante, que establece las bases para un futuro sistema mundial de respuesta a los desastres de mayor importancia. Esas actividades tienen como objetivo esencial la evaluación de la exposición de la población a las radiaciones, la introducción de un sistema de vigilancia mundial de accidentes nucleares y radiológicos, la determinación de los niveles de contaminación de radionucleidos en los alimentos, los métodos de descontaminación del suelo en gran escala, los estudios sobre leucemia entre los niños y los efectos a largo plazo de una exposición prolongada a las radiaciones.

55. El accidente de Chernobyl no se puede considerar como el problema de un solo país. Es imperativa una acción concertada de la comunidad internacional. Un programa internacional integrado de cooperación daría a las organizaciones internacionales la posibilidad de desarrollar actividades dentro de su propia competencia y de coordinar esas actividades eliminando así toda duplicación, la falta de eficacia y el derroche de los recursos. Un fondo voluntario especial podría desempeñar también un papel útil. Se podría confiar al Secretario General la empresa de poner en marcha un programa de esa índole. En particular, podría nombrar un coordinador del programa y establecer un grupo de trabajo dentro del Comité Administrativo de Coordinación para afrontar y mitigar las consecuencias del accidente. Su delegación, junto con las delegaciones de la República Socialista Soviética de Ucrania y de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, seguirá manteniendo amplias consultas con miras a redactar un proyecto de resolución apropiado.

56. El Sr. SEZAKI (Japón) puso de relieve que sólo en los últimos 20 años las calamidades naturales han supuesto la pérdida de aproximadamente 3 millones de vidas humanas y han causado graves sufrimientos a otros 800 millones de personas. El Japón, país expuesto a terremotos, huracanes, tsunamis e inundaciones, atribuye naturalmente gran importancia a la prevención y la preparación para casos de desastre. Como viene trabajando sobre ese tema en las Naciones Unidas desde 1987, el Japón se siente particularmente satisfecho por la proclamación, el pasado mes de enero, del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales.

(Sr. Sezaki, Japón)

Tomando nota con satisfacción de que aumenta el número de países que han establecido comités nacionales para promover y ejecutar las actividades y programas del Decenio, expresa la esperanza de que todos los países incluyan la mitigación de las consecuencias de los desastres en sus programas nacionales. Una conferencia sobre ese tema celebrada en Japón el mes pasado contó con la asistencia de unos 1.300 expertos de órganos gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales. Esa conferencia ha confirmado la necesidad de que cada país refuerce su capacidad para hacer frente a los desastres y, en particular, ha puesto de relieve la importancia de establecer una red de mitigación de consecuencias de los desastres y la necesidad de que la opinión pública sea más consciente de la labor de prevención de desastres. Como parte de ese esfuerzo de información pública, el Japón ha emitido un sello de correos especial en celebración del Decenio.

57. El Japón se siente decepcionado al ver que prácticamente no se ha hecho nada en términos de actividades concretas. Por ejemplo, las Naciones Unidas simplemente no han observado el Día Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales proclamado por la resolución 44/236. El Comité Científico y Técnico acaba de constituirse pero todavía no está funcionando. Podría hacerlo sin más retraso. El Comité debe estar orientado hacia la acción y producir resultados prácticos y debe empezar formulando un programa marco para el Decenio. También es de lamentar que no se haya constituido todavía el consejo especial de alto nivel. El Japón espera firmemente que se completen los arreglos de organización sin más retraso.

58. La secretaría del Decenio debe mantener una estrecha cooperación con la UNDRR. El Japón expresa su preocupación por el actual estado de esa relación, si bien confía plenamente en que el Director General hará lo necesario para que esa situación se rectifique cuanto antes. Las actividades del Decenio habrán de ser financiadas con cargo a contribuciones extrapresupuestarias, pero el nivel de recursos que vaya a aportar la comunidad de donantes dependerá de la confianza que inspiren a los donantes los trabajos del Decenio. La situación actual plantea pues, problemas muy reales.

59. El Japón está comprometido con el Decenio y sus objetivos, firmemente convencido de que el ímpetu conseguido hasta la fecha no debe disminuir y de que el Marco Internacional de Acción aprobado el año pasado debe llevarse a la práctica. El Japón pide a todos los Estados Miembros que hagan lo posible para asegurar el éxito de esta importante empresa internacional.

60. El desastre de la planta nuclear de Chernobyl presenta un desafío que no puede en modo alguno pasarse por alto. El Japón espera que ese desastre mueva a la comunidad internacional entera a trabajar para impedir que pueda volver a ocurrir un desastre de esa índole. Es de importancia primordial estudiar el tema a fondo ya que el mundo confía cada vez más en la energía nucleoelectrónica. El informe del Secretario General titulado "La cooperación internacional para afrontar y mitigar las consecuencias del accidente de la planta nuclear de Chernobyl" (A/45/643) traza un cuadro completo y muy claro de las actividades del sistema de las Naciones Unidas actualmente en ejecución o en proyecto.

(Sr. Sezaki, Japón)

61. Es muy alentador saber que dentro de sus competencias respectivas el Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas (UNSCEAR), el Comité Interinstitucional para la Intervención en caso de Accidentes Nucleares, el OIEA, en particular su Comité Consultivo Internacional, y otros organismos afines han emprendido actividades para afrontar y mitigar las consecuencias del accidente.

62. Habiendo sufrido los efectos de la bomba atómica, el Japón siente una profunda compasión por todos aquéllos cuyas vidas han cambiado tan trágicamente a causa del accidente de Chernobyl, así como preocupación por los posibles efectos a largo plazo del accidente para la salud y el medio ambiente. En consecuencia, el Japón seguirá contribuyendo a los esfuerzos para afrontar las consecuencias del accidente utilizando su experiencia única en esa esfera.

63. Además los Ministros de Relaciones Exteriores del Japón y de la Unión Soviética han firmado un memorando en el que se pide la realización de visitas recíprocas de expertos japoneses y soviéticos para facilitar la labor de investigación y la cooperación. Se espera que esos acuerdos bilaterales contribuyan a la labor esencial de recopilación, análisis y evaluación de datos objetivos y científicos.

64. El Sr. SADEGHI-TEHRANI (República Islámica del Irán) dice que es desalentador observar en el informe del Secretario General (A/45/621) que el Fondo Fiduciario para el Decenio no ha recibido aún contribuciones suficientes.

65. El terremoto que sacudió la zona noroccidental del Irán el 21 de junio de 1990 cobró cerca de 50.000 vidas y dejó 60.000 heridos y más de medio millón de personas sin hogar, además destruyó importantes obras de la infraestructura económica y social. En respuesta a esta catástrofe, se estableció un grupo especial de socorro encargado de coordinar los esfuerzos nacionales desde los puntos de vista administrativo, militar y de socorro a la población. Estos esfuerzos contaron con una respuesta internacional conmovedora. El 6 de julio, la Asamblea General aprobó un proyecto de resolución sobre esta cuestión, en el que se exhortaba a los gobiernos, al sistema de las Naciones Unidas y a los organismos especializados a que prestaran ayuda generosa a las víctimas del desastre. Muchos países han respondido a este llamamiento.

66. Si bien ha concluido la etapa de socorro de emergencia, la tarea decisiva de la reconstrucción no ha terminado aún. No basta con que se preste asistencia de emergencia a corto plazo para abordar una labor de tal magnitud. La reconstrucción de 15 ciudades y centenares de aldeas rebasa las capacidades de un país en desarrollo. Además se necesita una planificación científica para impedir la reiteración de catástrofes de esta índole. La tarea de planificación y ejecución requiere la cooperación y asistencia de los organismos especializados, y de los Estados Miembros. El Gobierno del Irán está preparando un plan general para la reconstrucción de las zonas afectadas. Se ha atribuido prioridad al reasentamiento de los sobrevivientes y se ha elaborado un plan de reconstrucción del sector de la vivienda en cooperación con Hábitat, la UNDRO y el PNUD. Este proyecto podría servir de base también para continuar haciendo llegar la ayuda internacional a las víctimas del desastre.

/...

67. El Sr. VAN BRAKEL (Canadá) dice que el problema de afrontar y mitigar las consecuencias del accidente en la central nucleoelectrica de Chernobyl plantea a la Comisión algunos problemas de diversa índole. El primero de ellos es de carácter técnico y científico: calibrar exactamente cuáles han sido las consecuencias del accidente. Antes de que se puedan adoptar decisiones para abordar esta situación sin precedentes, habría que realizar evaluaciones científicas y técnicas a fin de determinar qué hace falta hacer y definir los problemas atribuibles al accidente y no a otros factores.

68. Al propio tiempo, hay que reconocer que el accidente ocurrió hace más de cuatro años y que es comprensible el sentido de urgencia de las personas que viven en las regiones afectadas. El Canadá saluda la encomiable labor que ha realizado el OIEA en la coordinación de una evaluación general de las consecuencias radiológicas del accidente, que está a punto de terminarse, y la importante labor realizada por la OMS respecto de las repercusiones a largo plazo de ese accidente sobre la salud.

69. El segundo problema que hay que encarar es de carácter político: tan pronto se hayan completado las evaluaciones científicas, es menester determinar las medidas complementarias más apropiadas y movilizar los recursos necesarios. Habrá que establecer un centro de coordinación y determinar las prioridades. Esta tarea tiene importancia especial si se quiere lograr la correspondencia adecuada entre las necesidades y la disponibilidad de recursos para abordarlas. No obstante, el Canadá no está convencido de que haga falta una nueva estructura. De esta labor podrían encargarse las instituciones con que cuentan las Naciones Unidas.

70. No se debe subestimar la importancia decisiva de la educación pública y la comunicación. La información es una esfera en que las Naciones Unidas, en cooperación con los organismos científicos y técnicos, podrían hacer mucho para aliviar el estado de ansiedad y la preocupación que experimentan con tanta urgencia las personas que viven en las zonas afectadas.

71. Se ha sugerido el establecimiento de un fondo especial para hacer frente a esta situación. El Canadá abriga reservas respecto de ese proyecto, porque no está convencido de que atraiga nuevos fondos suficientes. La comunidad internacional puede aportar una contribución principal más realista en la forma de conocimientos especializados que contribuyan a evaluar la situación, recomendar planes de acción locales y sugerir la manera en que podría apoyar esas medidas locales.

72. El Canadá encomia los esfuerzos que realizan las autoridades nacionales, en estrecha cooperación con el OIEA, para mejorar todos los aspectos de la seguridad nuclear, en particular el programa para evaluar y, en caso necesario, aumentar la seguridad de ciertos tipos de reactores más antiguos, elaborado recientemente.

73. La Sra. DUEÑAS de WHIST (Ecuador) dice que, si bien todos los países están expuestos en mayor o menor grado a las fuerzas de la naturaleza, los esfuerzos para mitigar, socorrer y reconstruir recaen con una fuerza adicional sobre los países en desarrollo. Un mejor conocimiento de la naturaleza de los desastres, los adelantos y descubrimientos científicos y técnicos y una mejor comprensión del carácter multidisciplinario de los fenómenos naturales y de sus efectos han permitido visualizar mejor la necesidad de prevención.

74. La prevención de los desastres es tan importante como su mitigación. Ambas actividades requieren educación, entrenamiento e información sobre sistemas de evacuación, rescate y primeros auxilios. Los sectores más vulnerables de la población se ven más afectados por los fenómenos naturales. Luego de los terremotos de marzo de 1987 ocurridos en el Ecuador, la UNDRO ha sido el organismo de acción inmediata cuya prontitud y dinamismo coordinados han suplido con creces las deficiencias tanto de personal como de recursos y ha desempeñado un papel de suma importancia en el manejo de la red de información y en la coordinación con las organizaciones no gubernamentales locales y con la administración nacional.

75. En vista del alarmante incremento del número de terremotos ocurridos durante 1989, es tanto más asombroso que, en lugar de ampliarse discretamente, el personal de la UNDRO se haya reducido. Si se reduce la capacidad de gestión de la UNDRO, las poblaciones más expuestas a los desastres naturales se verán perjudicadas.

76. A principios de 1990, en colaboración con la UNDRO, el Gobierno del Ecuador inició un programa global de planificación preventiva y mitigación de catástrofes, que podría interrumpirse si no se cuenta con el asesoramiento adecuado. La primera etapa del programa se ha cumplido satisfactoriamente y ha permitido establecer una metodología y técnicas multisectoriales de prevención y mitigación en la que participan activamente las poblaciones de esas zonas.

77. En abril de 1990, el Ministerio de Relaciones Exteriores organizó en Quito un seminario a fin de estudiar los métodos de prevención y mitigación, la mecánica de coordinación internacional en cuanto a la información y recolección de datos y la organización de la asistencia humanitaria internacional, particularmente en el contexto regional.

78. La UNDRO debe tener la capacidad instantánea para responder a los desastres y requiere fondos específicos y de procedimientos contables ágiles, toda vez que las actividades de rescate no pueden esperar a que la burocracia cumpla con sus procedimientos regulares. La Asamblea General debería prever un incremento del fondo para imprevistos de 20.000 dólares a 50.000 dólares para cada país y autorizar el uso inmediato de tales fondos. A ese respecto, la delegación del Ecuador solicita al Secretario General que suministre información sobre las medidas que se han adoptado para facilitar la aplicación por la UNDRO de las normas sobre adquisiciones generales.

(Sra. Dueñas de Whist, Ecuador)

79. A fin de asegurar la participación de la población interesada en la gestión de prevención y socorro en casos de desastre, es menester establecer un mecanismo permanente de información y comunicación colectiva. Es más, el éxito de las operaciones de socorro depende en gran medida de que esa información y comunicación tengan calidad y lleguen oportunamente. De ahí que la delegación espere que la administración de las Naciones Unidas pueda asignar los recursos financieros necesarios para que la UNDR0 cumpla adecuadamente ese importante cometido.

80. La oradora destaca la necesidad de que la secretaría del Decenio se incorpore a la estructura actual de la UNDR0 y de que informe por conducto de esta organización, y en estrecha colaboración con el Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional. La delegación no está de acuerdo con que se establezca una nueva estructura burocrática que provocaría una diversión de fondos y energía que deben ser utilizados en programas que beneficien a las víctimas de los desastres y, por consiguiente, al proceso de desarrollo.

81. Antes de concluir, la oradora anuncia que en junio de 1990 el Gobierno del Ecuador decidió crear una Oficina de alto nivel encargada de los problemas de disminución de los efectos de los fenómenos naturales. La delegación reitera también que el Gobierno del Ecuador está dispuesto a acoger la oficina regional para la ejecución de programas relativos al Decenio.

82. El Sr. MARKS (Estados Unidos de América) dice que la delegación de los Estados Unidos es firme partidaria de los objetivos y las metas del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales. Los devastadores desastres naturales ocurridos recientemente han señalado la importancia de estar preparados para hacerles frente. En relación con el informe del Secretario General, la delegación de los Estados Unidos habría acogido con beneplácito el logro de progresos más rápidos en el establecimiento de un consejo especial de alto nivel y de un Comité Científico y Técnico y espera que no continúen demorándose los arreglos de organización al cabo de un año de aprobarse la celebración del Decenio. Respecto de la secretaría del Decenio, la delegación está a favor de una estructura de organización muy simple, planes de trabajo bien concebidos y una relación adecuada con la UNDR0 y otros organismos. La financiación se debe asegurar con cargo a los recursos extrapresupuestarios. La delegación desea sumarse a las observaciones formuladas por el representante de la Comunidad Económica Europea.

83. Refiriéndose al desastre de Chernobyl, el orador señala que las exposiciones hechas por los representantes de la RSS de Ucrania, la RSS de Bielorrusia y la Unión Soviética han puesto en claro que el sistema de las Naciones Unidas debe participar en la labor de respuesta a este accidente prestando asistencia a los gobiernos y a las poblaciones afectadas. También podría contribuir al estudio de los efectos del accidente para asegurar que las experiencias ganadas se pongan a disposición de todos. No obstante, las Naciones Unidas deben aportar su contribución utilizando los recursos con la mayor eficacia posible.

/...

(Sr. Marks, EE.UU.)

84. El orador acoge con satisfacción el informe sumamente minucioso preparado por el Secretario General. Con todo, señala que sus recomendaciones todavía no están suficientemente definidas como para que reciban aprobación oficial, por lo que es menester continuar analizándolas.

85. El Secretario General debe valerse de su gran autoridad para instar a todos los miembros del Comité Interinstitucional para la Intervención en caso de Accidentes Nucleares a que utilicen cabalmente este mecanismo. Las propuestas para la realización de nuevas actividades se deben presentar a un órgano de supervisión y coordinación. El Gobierno de los Estados Unidos trabaja en estrecha colaboración con los órganos de dirección de las organizaciones de las que es miembro e insta a otros gobiernos a que procedan de igual manera. Se deben utilizar en la mayor medida posible las estructuras existentes en el sistema de las Naciones Unidas para evitar que se derrochen energía y recursos limitados. Por ejemplo, un órgano ya establecido como el Comité Interinstitucional podría encargarse de las actividades que en el párrafo 149 se propone que sean asignadas a un grupo de trabajo. Se debería encargar al Secretario General la responsabilidad por la utilización de los recursos con que ya se cuenta para asegurar la coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas.

86. El Sr. KULKARNI (India) dice que, al parecer, en los últimos años los países en desarrollo han soportado los más terribles desastres naturales. En países con economías débiles, esos desastres han hecho retroceder el proceso de desarrollo. Aún así, la preparación para los casos de desastre podría contribuir en gran medida a reducir sus efectos. En los países en desarrollo se deben establecer sistemas de alerta temprana, así como la capacidad para evaluar, predecir, prevenir y mitigar los desastres naturales mediante la difusión de información, la transferencia de tecnología, la educación y la capacitación. La evaluación y predicción de los desastres es un proceso complejo que podría, no obstante, repercutir favorablemente en el medio ambiente. Muchos desastres ocurren porque el hombre no se ocupa como es debido del medio ambiente.

87. La resolución 44/236 de la Asamblea General debe aplicarse sin más demora. Los objetivos del Decenio sólo se podrán alcanzar mediante medidas concertadas. La prevención y mitigación de los desastres se debe integrar en los planes de desarrollo de los países. Es importante también que todos los organismos especializados de las Naciones Unidas, así como otros elementos importantes del sector privado, participen en estos planes.

88. La secretaría del Decenio se estableció hace pocos meses; por esa razón, es prematuro formular críticas. Todo esfuerzo importante merece la oportunidad de lograr sus propósitos. En conclusión, la delegación de la India señala su pleno acuerdo con el concepto de que el desarrollo de por sí aumenta la capacidad de un país para hacer frente a los desastres naturales; por esa razón, cuando tienen la orientación necesaria, las políticas de apoyo al desarrollo pueden ayudar a prevenir los desastres.

89. El Sr. Papadatos (Grecia) ocupa nuevamente la Presidencia.

90. La Sra. TIKANVAARA (Finlandia), hablando en nombre de los países nórdicos, dice que las consecuencias del accidente de Chernobyl han rebasado las fronteras de la Unión Soviética hacia otros países, entre ellos los países nórdicos. En el segundo período ordinario de sesiones del Consejo Económico y Social celebrado en 1990, los países nórdicos subrayaron la necesidad de lograr niveles más altos de seguridad en países que cuentan con programas de energía nuclear. Los países nórdicos apoyan plenamente la labor del OIEA en el establecimiento de los principios, reglamentos y directrices internacionales sobre seguridad.

91. Los países nórdicos consideran que hace falta mejorar la coordinación y fortalecer el sistema de las Naciones Unidas a fin de prestar el apoyo más completo posible a los esfuerzos de los comités nacionales del Decenio establecidos recientemente en la Unión Soviética y en las repúblicas directamente afectadas por el desastre de Chernobyl y exhortan a la comunidad internacional a que responda generosamente a las necesidades financieras del sistema de las Naciones Unidas tanto para las actividades en marcha como para nuevas actividades.

92. El Sr. NINOV (Bulgaria) dice que la cooperación internacional encaminada a eliminar las consecuencias del accidente nuclear de Chernobyl no sólo es una contribución humanitaria sino también la oportunidad de ganar experiencia en la lucha contra desastres de esa índole. Esta empresa requiere recursos técnicos, científicos y de organización inmensos que ningún país por sí solo posee. Las ideas propuestas en el informe del Secretario General contenido en el documento A/45/643 constituyen la mejor base para consolidar los esfuerzos, la experiencia y las posibilidades tecnológicas de los Estados a este respecto. El Secretario General ha aportado ya una importante contribución movilizandolos esfuerzos de la comunidad internacional y de los organismos especializados de las Naciones Unidas pertinentes para hacer frente a las consecuencias de este desastre. El orador concluye reiterando que su país está dispuesto a sumarse a las demás naciones en los intentos de mitigar las consecuencias del accidente de Chernobyl y elaborar enfoques y medidas para evitar desastres de esa índole en el futuro.

93. El Sr. ISAKSSON (UNESCO) señala que la UNESCO ha desempeñado un papel activo en los esfuerzos internacionales para mitigar las consecuencias del desastre de Chernobyl y dice que, en la reunión del Comité Administrativo de Coordinación celebrada en mayo de 1990, el Director General de la UNESCO declaró que esa organización estaba dispuesta a participar en el proyecto del OIEA para evaluar los daños radiológicos resultantes de ese accidente. El Director General anunció asimismo que se había enviado una misión de la UNESCO a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, la República Socialista Soviética de Bielorrusia y la República Socialista Soviética de Ucrania a fin de analizar la formulación de un proyecto en conformidad con las decisiones adoptadas por el Soviet Supremo de la URSS para emprender un programa único encaminado a mitigar las consecuencias del accidente. Este proyecto se examinó en una reunión del Comité Interinstitucional para la Intervención en caso de Accidentes Nucleares y se adoptó la decisión de incluirlo en las actividades generales propuestas por el sistema de las Naciones Unidas para responder al llamamiento de asistencia en relación con el accidente de Chernobyl. El 1° de junio de 1990 se suscribió un acuerdo inicial entre la UNESCO y la Unión Soviética con miras a establecer y aplicar un programa de

(Sr. Isaksson, UNESCO)

asistencia en las esferas de competencia de la UNESCO. Entre las tareas que se realizarán con arreglo a este programa figuran la preparación de un informe, conjuntamente con los demás organismos de las Naciones Unidas interesados y las entidades pertinentes de la URSS, que sirva de base para una conferencia que se podría organizar a fines de 1991.

94. En julio de 1990 se emprendió un programa que permitirá a los niños que quedaron huérfanos o a las víctimas del accidente de Chernobyl pasar sus vacaciones de verano en Europa occidental. Según se informa, el Embajador de la Unión Soviética ante la UNESCO ha declarado que la llegada del primer grupo de niños a Francia podría contribuir a la creación de una Europa unida.

95. En octubre de 1990, el Consejo Ejecutivo de la UNESCO aprobó unánimemente una resolución sobre el desastre de Chernobyl, en la que se pidió al Director General que examinara la conveniencia de incluir un proyecto especial en el proyecto de programa y presupuesto de la UNESCO para 1992-1993 con el objeto de establecer la cooperación internacional para eliminar las consecuencias del desastre de la central nucleoelectrónica de Chernobyl y se instó a los Estados Miembros, a las organizaciones internacionales y a los órganos nacionales y privados a que continuaran promoviendo de todas las formas posibles la cooperación internacional para eliminar las consecuencias del desastre. En consecuencia, el Director General preparó un programa de la UNESCO sobre Chernobyl en todas las esferas de competencia de esa organización, que abarca actividades en diversas disciplinas.

96. La UNESCO expresa profunda emoción por el agradecimiento especial expresado a la organización por el Ministro de Relaciones Exteriores de la URSS por haber "acudido con tal rapidez en ayuda de los niños de Chernobyl", ya que este es precisamente su propósito. El orador asegura a las delegaciones de los tres países afectados que la UNESCO no dejará piedra sin remover en la ejecución de actividades relacionadas con Chernobyl.

97. El Sr. RAHMAN (Bangladesh) dice que la aprobación unánime de la resolución 44/236 de la Asamblea General refleja la importancia que la comunidad internacional atribuye a las medidas concertadas para reducir los efectos de los desastres naturales, así como su firme decisión política de realizar los objetivos del Decenio, que tienen importancia especial para países como el suyo donde los desastres naturales han causado grandes pérdidas de vidas humanas y propiedades.

98. Durante algún tiempo, el Gobierno de Bangladesh se ha dedicado a formular programas nacionales para mitigar los desastres, incluido el establecimiento de un consejo nacional de prevención de los desastres que dirige el Presidente del país. Las actividades del Consejo se centran en la coordinación de los planes, los programas y las medidas oficiales relacionadas con la predicción de los desastres naturales, así como la labor de gestión, socorro y rehabilitación posterior a los desastres. Se aprobó, por una parte, una amplia política relativa a los desastres en que se hace hincapié en la preparación para esta situación de emergencia y, por otra, se aprobó una política de socorro y rehabilitación. Entre otros objetivos figuran la intensificación de las actividades locales, una mayor difusión de los

/...

(Sr. Rahman, Bangladesh)

conocimientos entre la opinión pública y el mejoramiento de la capacidad de atención de salud en casos de emergencia. Todas estas actividades se han incluido en el plan de desarrollo de mediano plazo del país para el período 1990-1995. La gestión en casos de desastre es uno de los principales temas del quinto ciclo de programación por países del PNUD para Bangladesh, y el plan de acción del Banco Mundial para el control de las inundaciones en Bangladesh, que se está ejecutando, habrá de ser una importante medida hacia el logro de una solución duradera al problema de las inundaciones. Otros programas y organizaciones de las Naciones Unidas han prestado su cooperación al Gobierno respecto de las actividades relacionadas con el desastre, previstas en el Marco Internacional de Acción para el Decenio, en que se insta a los órganos, las organizaciones y los organismos del sistema de las Naciones Unidas a que atribuyan prioridad a la preparación, la prevención, el socorro y la recuperación a corto plazo en casos de desastre. A este respecto, el orador señala que el informe del Secretario General (A/45/621) no aborda la coordinación de las actividades de las Naciones Unidas para la reducción de los desastres naturales. La coordinación aumenta la eficiencia, la eficacia y la complementariedad de los programas de las Naciones Unidas, y la delegación de Bangladesh considera que para el éxito del Decenio es decisivo que se analicen los medios de coordinar las actividades que se llevan a cabo.

99. La delegación de Bangladesh comparte la opinión expresada en la reunión conjunta celebrada recientemente entre el CAC y el CPC, en el sentido de que se deben evaluar cuidadosamente las capacidades de las Naciones Unidas para hacer frente a los desastres a la luz de los objetivos del Decenio. Los arreglos de organización previstos en el Marco Internacional de Acción son decisivos para el éxito del Decenio. La delegación ha expresado ya su preocupación por la falta de progresos en la institucionalización de esos arreglos. La delegación acoge favorablemente el hecho de que se haya anunciado entretanto la composición del Comité Científico y Técnico, y el orador espera que se establezca rápidamente el consejo especial de alto nivel que se pide en la resolución. Los Estados Miembros han tratado de que la secretaría del Decenio trabaje en estrecha asociación con la UNDRO, que actúa de coordinador de las actividades relacionadas con los desastres en el sistema de las Naciones Unidas y desempeña una función importante en la etapa preparatoria del Decenio. La secretaría del Decenio debería aprovechar al máximo las capacidades sustantivas existentes en el sistema de las Naciones Unidas e informar por intermedio de la UNDRO. El orador espera que la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto tenga en cuenta estas opiniones cuando formule sus recomendaciones respecto de la secretaría del Decenio. Los países en desarrollo, sobre todo los más vulnerables a los desastres, deberían tener una representación adecuada en el personal de esa secretaría. La delegación de Bangladesh exhorta a que se hagan contribuciones voluntarias a las actividades del Decenio y espera que el impulso ganado en favor de ellas no decaiga.

100. El Sr. CORNFORD (Organización Meteorológica Mundial) dice que la atención del mundo se debe centrar ahora en la gama de problemas que se deben abordar durante el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales. Dado el gran número de muertes causadas por los desastres climatológicos, la OMM estima que le corresponde asumir una función principal en la prevención y mitigación de los desastres y asegurar que los servicios meteorológicos e hidrológicos nacionales de

/...

(Sr. Cornford, OMM)

sus países miembros tengan capacidad para impedir que los fenómenos climatológicos graves se conviertan en catástrofes para la humanidad o lograr mantener en el nivel mínimo la pérdida de vidas, las lesiones corporales y los daños a la propiedad cuando ocurran. La OMM desea también lograr que los organizadores de las actividades de rescate, socorro y rehabilitación cuenten con asesoramiento meteorológico e hidrológico.

101. Estos objetivos se podrían alcanzar ayudando a los gobiernos a elevar los niveles de calidad de los servicios meteorológicos e hidrológicos nacionales, muchos de los cuales podrían beneficiarse incluso de los últimos adelantos en meteorología. Los gobiernos prestarían oídos a las advertencias meteorológicas en épocas de desastre, si en períodos normales aprendieran a confiar en esas fuentes. El éxito depende también del grado de preparación y de los sistemas de alerta. Mientras que en los primeros cuatro decenios del siglo XX se registraron 1.000 muertes en los Estados Unidos a causa de los huracanes, en los últimos años, el número de muertes representó a sólo un octavo de la cifra inicial gracias al mejoramiento de los sistemas de pronóstico y alerta, a una mayor información y a la cooperación de la población, las autoridades y los medios de información social. En otras partes del mundo, el establecimiento de comités sobre ciclones tropicales y tifones ha demostrado también su eficacia. Es imprescindible que los gobiernos del sistema de las Naciones Unidas reconozcan que, pese a que los fenómenos climatológicos graves son inevitables, los desastres podrían reducirse al mínimo. Este es uno de los pocos casos en que un enfoque realista justifica que se adopte una actitud optimista.

102. La importancia que la OMM concede al Decenio se refleja en el hecho de que lo ha convertido en tema de su Día Meteorológico Mundial en 1990. El Secretario General de la OMM ha subrayado la necesidad de contar con una secretaría del Decenio eficaz pero independiente que apoye la colaboración. Si bien expresó cierta decepción por la poca influencia que ha ejercido el Decenio durante sus primeros seis meses, anunció que la OMM iba a designar al segundo funcionario de alto nivel para el grupo del Decenio. La OMM considera que la confianza en el Decenio y el apoyo a sus objetivos, así como una financiación adecuada podrían contribuir a que sea un éxito.

103. El Sr. ROSEN (Organismo Internacional de Energía Atómica) dice que el OIEA participa en la cooperación internacional encaminada a abordar y mitigar las consecuencias del accidente de la planta nuclear de Chernobyl desde los primeros días de ocurrido. Entre los esfuerzos iniciales del Organismo en esta dirección figuraron una visita del Director General al lugar del accidente al mes siguiente de haber ocurrido, la organización de una conferencia después del accidente, la aprobación de la convención sobre la pronta notificación de accidentes nucleares y la convención sobre asistencia en caso de accidente nuclear o emergencia radiológica, así como el establecimiento de un Comité Interinstitucional para la Intervención en caso de Accidentes Nucleares.

(Sr. Rosen, OIEA)

104. Las consecuencias económicas, sociales y políticas sumamente graves del accidente se sumaron a la incertidumbre respecto de la situación real en lo relativo a la salud y el medio ambiente. Debido a esa incertidumbre, el OIEA emprendió un proyecto intensivo de un año de duración con el objeto de examinar la contaminación del medio ambiente y la exposición de los seres humanos a las radiaciones y evaluar medidas para proteger a la población. Se estableció un comité consultivo internacional, presidido por el Director de la Fundación de Investigaciones sobre los Efectos de las Radiaciones en Hiroshima, para que dirigiera el proyecto y preparara el informe final sobre sus resultados. Entre los miembros de ese Comité Interdisciplinario figuran 19 científicos de 8 países y 5 organizaciones internacionales. Más de 100 expertos independientes de 25 países y 7 organizaciones internacionales participaron en la labor de preparación del proyecto que se llevó a cabo durante seis meses y supuso la visita de 40 misiones técnicas a las regiones afectadas. Durante ese tiempo, se leyeron 8.000 dosímetros personales distintos, y en estos momentos los habitantes de la zona afectada están utilizando 4.000 dosímetros adicionales; se efectuaron 10.000 mediciones corporales totales, 2.800 exámenes médicos y 2.000 mediciones de la contaminación del medio ambiente, se obtuvieron 1.000 muestras del aire, el suelo, el pasto y los alimentos y se estudió una superficie de 500 km² en busca de partículas radiactivas. Se celebraron varios seminarios, incluidos algunos seminarios médicos de tres días de duración a los que asistieron 1.200 médicos locales, un seminario especial sobre técnicas de descontaminación animal y cuatro seminarios agrícolas de un día de duración. En cada una de las repúblicas afectadas se celebraron conferencias de dos días de duración para las autoridades principales. Actualmente se evalúan los datos reunidos merced a este proyecto; a principios de 1991 se publicará un informe resumido de los resultados y el OIEA publicará el informe final del Comité.

105. En mayo de 1990, el Comité Interinstitucional para la Intervención en caso de Accidentes Nucleares se reunió a fin de examinar la respuesta a las numerosas solicitudes de asistencia para mitigar los efectos del accidente de Chernobyl y acordó encargarse de la ejecución de los proyectos relacionados con Chernobyl. El Consejo Económico y Social, en su resolución 1990/50, destacó la importancia de la labor de coordinación que realiza el Comité Interinstitucional. En septiembre de 1990 este Comité se reunió nuevamente para examinar la coordinación de los proyectos relacionados con Chernobyl y aprobó un documento al respecto. En su próxima reunión, recibirá información sobre los resultados del proyecto del OIEA. El orador deja entrever que el Comité Interinstitucional podría prestar asistencia al Secretario General constituyéndose en centro de coordinación de los esfuerzos internacionales, examinando propuestas de proyectos y determinando los organismos encargados de coordinar los proyectos.

Se levanta la sesión a las 19.10 horas.